



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día **dieciséis de noviembre de dos mil veinte**, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

"En el uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento del art. 78 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y la Disposición Final Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, se convoca sesión **EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que se celebrará de forma TELEMÁTICA, en virtud de lo establecido en el **punto 3.30** del Plan de medidas de prevención y control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionado por la COVID-19, aprobado por **ACUERDO 76/2020**, de 3 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, a las **OCHO HORAS** del día **DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (JUEVES)**, en primera convocatoria y, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del acta de la última sesión.

#### DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

2.- Presupuesto General del Ayuntamiento de León, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, para el ejercicio 2021: Aprobación inicial.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

*(Por parte de los Servicios Informáticos Municipales, se comunicará a su dirección de e-mail, la forma para conexión por videoconferencia).*

En León, a 16 de noviembre de 2020

SECRETARIA,



Fdo.: Carmen Jaén Martín